INFORME DE SUPERVISIÓN No. 4

PARA:	Secretaría de Bienestar Social
FECHA:	02 de junio de 2022

1. INFORMACIÓN BÁSICA

CONTRATO/CONVENIO Nº	ENV 16-09-0532-22
FECHA DEL CONTRATO/CONVENIO:	25 de enero de 2022
CONTRATISTA/ASOCIADO:	Karina Londoño Parra
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA/ASOCIADO*:*	CC 32.242.467
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO:	Prestación de servicios profesionales para apoyar los procesos administrativos y de planeación de la dirección de Envejecimiento y Vejez de la Secretaria de Bienestar Social.
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO:	$ 22.018.850,00
VALOR ADICION:	NA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:	$ 22.018.850,00
FECHA DE ADICIÓN:	NA
FECHA DE INICIO[1]:	2 de febrero de 2022
PLAZO DEL CONTRATO/CONVENIO	Cinco (5) meses

2. SEGUIMIENTOS

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. "(…). La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato/convenio, enunciado en el presente informe (…)", según los siguientes ítems:

[1] Tener en cuenta la fecha establecida en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio. No puede ser anterior a la fecha de expedición de RDP, ni a las fechas de pago de impuestos y expedición de pólizas en caso de que aplique.

2.1 Período de supervisión[2] (Seguimiento administrativo):

Se realiza el presente informe para el período de ejecución comprendido entre el 1° y el 31 de mayo de 2022.

2.2 Novedades (Seguimiento administrativo):

Se realiza verificación en la plataforma de la policía inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años y se encuentra que la contratista no registra inhabilidad alguna. Se adjunta certificado en PDF.

SUSPENSION		
Fecha suspensión	**Fecha Reinicio**	**Motivo**
NA	NA	NA

2.3 Cumplimiento de obligaciones (Seguimiento técnico):

N°	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	DETALLAR EL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES, JUSTIFICANDO LAS ACCIONES REALIZADAS O EL POR QUÉ NO SE HAN EJECUTADO EN EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME
1	Brindar acompañamiento a las actividades que sean programadas desde la Secretaría de Bienestar Social del municipio de Envigado.	La contratista realiza actividades del 1 al 31 de mayo con la siguiente información: La contratista participa en 4 reuniones de trabajo para apoyar algunos procesos de la Dirección de Envejecimiento y Vejez, apoyo en revisión de actividades de los indicadores cargados en la plataforma G+ y en la actualización documental en articulación con calidad de la Dirección de Envejecimiento y Vejez. *(**Evidencia:1, 5, 6 y 7**.)* Igualmente, la contratista brinda apoyo a la Dirección de Envejecimiento y Vejez en la parte administrativa en la producción comunicaciones, revisión de indicadores e informes de seguimiento en diferentes procesos para el cumplimiento de indicadores de presupuesto participativo de la Dirección de envejecimiento y vejez y en la búsqueda de códigos UNSPCS de 12 artículos para proceso contractual de CEC altos de los sueños. ***(Evidencia 2, 3 y 4)*** **Observaciones/recomendaciones:** Ninguna

[2] En este ítem el supervisor deberá señalar el alcance en el tiempo que tuvo su labor de supervisión, es decir entre qué fechas se llevó a cabo este ejercicio, indicando además si el contrato/convenio se cumplió en un solo acto o si comprende un periodo de ejecución.

N°	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	DETALLAR EL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES, JUSTIFICANDO LAS ACCIONES REALIZADAS O EL POR QUÉ NO SE HAN EJECUTADO EN EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME
2	Consolidar y realizar seguimiento al cumplimiento de los indicadores de la Dirección de Envejecimiento y Vejez y en general de la Secretaría de Bienestar Social.	En este período la contratista participa en una reunión para la revisión de las actividades en plataforma G+. y seguimiento al proyectos de la Dirección de envejecimiento y vejez, se realiza consolidación de información de presupuesto participativo, la contratista apoyo en la realización de informes ejecutivos para el cumplimiento de indicadores y se realiza el cargue de toda la información efectivamente en el sistema G+. **Evidencia:** 8, 9 y 10 **Observaciones/recomendaciones:** Ninguna
3	Apoyar los procesos de verificación de la consistencia de la información alojadas en las plataformas G+ y BPMS de la Dirección de Envejecimiento y Vejez.	Desde la Dirección de Envejecimiento y vejez no se presenta solicitudes de verificación de información para el periodo informado **Evidencia:** N/A **Observaciones/recomendaciones: Ninguna**
4	Apoyar el seguimiento y validación de la información en las plataformas (CISPRO RUAF, VUR, SISBEN, entre otras).	La contratista realiza esta actividad del 01 de mayo al 13 de mayo de 2022 con la verificación de 100 personas en las plataformas de RUAF Y VUR, los 300 pantallazos fueron entregados al programa subsidios. **Evidencia:** 11 **Observaciones/recomendaciones:** N.A.
5	Acompañar los procesos inherentes a la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas a cargo de la Dirección de Envejecimiento y Vejez y la Secretaría de Bienestar Social.	La contratista apoya 1 reunión del comité técnico de política pública, elabora acta de reunión, participa en 3 reuniones para la formulación de la rata metodológica del Documento Técnico de Justificación de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez elabora las actas correspondientes y Se actualiza la ruta metodológica. **Evidencia:** 12,13,14 y 16 **Observaciones/recomendaciones:** N.A
6	Identificar las operaciones estadísticas a cargo de la Dirección de Envejecimiento y Vejez y en general de la Secretaría de Bienestar Social que cuentan con algún	La contratista realiza reunión con profesional de la Dirección de Envejecimiento y Vejez para la verificación en BPMS de profesionales que están realizando registro en la plataforma, sugiere realizar capacitación para el registro en BPMS ya que

N°	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	DETALLAR EL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES, JUSTIFICANDO LAS ACCIONES REALIZADAS O EL POR QUÉ NO SE HAN EJECUTADO EN EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME
	grado de automatización, en especial las asociadas a procesos automatizados en el BPMS, proponiendo las acciones de mejora a que haya lugar e impulsando la automatización de otras operaciones.	el registro en el año 2022 es muy bajo. **Evidencia:** 17 y 18 **Observaciones/recomendaciones:** N/A
7	Apoyar la aplicación de los protocolos para el mantenimiento de las bases de datos a cargo de la Dirección de Envejecimiento y Vejez y en general de la Secretaría de Bienestar Social.	Se realiza verificación de bases de datos de registro en el BPMS de la Dirección de Envejecimiento y vejez, se inicia consolidación de información de bases de datos. ***Evidencia: 18*** **Observaciones/recomendaciones: ninguna**

Nota: Las evidencias de este informe se conservan en carpetas físicas y electrónicas a cargo del supervisor.

2.4 Seguridad social (Seguimiento administrativo):

El contratista/asociado cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	X	Diligencie el cuadro		
	No		Omita el cuadro		
PERSONA NATURAL			**PERSONA JURIDICA[3]**	**SI**	**NO**
Planilla número	7835031995		Certificado de Representante Legal		NA
Período de Cotización	mayo				
Fecha de pago	12 de mayo de 2022		Certificado de Revisor Fiscal		NA
Valor base de cotización	$1.761.508				
Salud	$220.200		Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (Para la cuenta inicial)		NA
Pensión	$281.900		Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal (Según vigencia)		NA
ARL tipo de riesgo 01	$9.200		Período de Cotización	N/A	

[3] Se debe verificar el pago de seguridad social del personal vinculado y/o contratista requerido y contenido en la propuesta económica.

Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)	NA	Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)	NA

2.5 Valor a pagar (Seguimiento financiero y contable):

DESCRIPCION		VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato/convenio	$4.403.770
2	Glosa[4](+)(-)	NA
Valor Total a Pagar		$4.403.770

2.5.1 Justificación: (si aplica-glosa)
N.A.

2.5.2 Descripción de pagos:

ÍTEM	FACTURA	VALOR	% DE EJECUCION	FECHA DE PAGO
Valor total del contrato/convenio		$22.018.850	100%	
Pago acta 1	074	$4.403.770	20,0%	23-03-2022
Pago acta 2	075	$4.403.770	20,0%	20-04-2022
Pago acta 3	076	$4.403.770	20,0%	10-05-2022
Pago acta 4	077	$4.403.770	20,0%	
Valor total actas de pago		$17.615.080	80,0%	
Valor por ejecutar del contrato/convenio		$4.403.770	20,0%	

2.6 Otros seguimientos Administrativos:
N.A.

2.7 Seguimiento jurídico

- Hasta el momento el contratista no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato.
- Las capacidades y facultades demostradas por el contratista para la celebración del contrato permanecen en la misma condición.
- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.

2.8 Adiciones, prórrogas o modificaciones[5]:

[4] Se entiende por glosa los valores que pueden ser sumados o disminuidos de la cuota pactada, el cual deberá ser justificado

Número de Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)	
NA			Adición (valor)	
			Adición y prorroga (valor y tiempo)	
			Prórroga (tiempo)	
			Modificación (cualquier otra que no implica valor o tiempo)	

2.9 Observaciones administrativas, técnicas, jurídicas, financieras y contables[6]

Administrativas: N.A.

Técnicas: N.A.

Financiera y contable: Se recibe cuenta de cobro debidamente diligenciada y en esta se relaciona de manera adecuada los aportes a salud, pensión y ARL.

2.10 Concepto de supervisión:

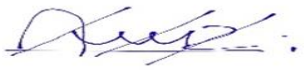
2.10.1 Requerimientos: N.A.

2.10.2 Recibido a satisfacción: Se otorga visto bueno para el pago de acuerdo a la verificación de la información consignada en el informe de supervisión.

3 Documentos anexos en forma digital

- Certificado de pago de seguridad social (Planilla o certificación)
- Informe de Gestión del contratista con sus respectivas evidencias
- Cuenta de cobro

FIRMA



_____

ANDRES RAMIREZ MONTOYA
Supervisor

[5] Se deberá señalar si se han realizado adiciones, prórrogas o modificaciones al contrato/convenio, establecer el N° del acta, la fecha y las novedades en caso que aplique.

[6] Se podrán relacionar observaciones adicionales de acuerdo a la Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado de Colombia Compra Eficiente.